



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ACADEMIA NACIONAL DE MUSICA ALCEDO
MINERIA 176-180 - TELEFONO 31026
LIMA - PERU

Señora Isabel:

Le mando la mensualidad por el alquiler de la casa, disculpe que no se la había enviado antes porque hasta la fecha nos tenían sin pago.

Además debo decirle que allá a ballas han ido a notificar por el pago de Gabelas Municipales con orden de embargo y plazo hasta el Lunes. — Tambien cobran 3 años de agua potable y dos meses de la instalacion de luz. Yo les he dicho que vayan a cobrar la Lince a su direccion pero no se por qué no lo hacen. De modo que sería conveniente que Ud. haga arreglar todo esto lo mas pronto.

Con atentas saludos, queda de Ud. affm

Mina P. de Antonoff

07-4-90

CO-BM

Caj. 4

Doc. 174

Fol. 1